



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego

Dirección General Asuntos Ambientales Agrarios

Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ANEXO 02 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN GENERAL

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES AGRARIOS – DGAAA.
Dirección de Evaluación de Recursos Naturales y Cambio Climático – DERNCC

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de alquiler de tres (03) vehículos para el desplazamiento de tres (03) personas de la DERNCC encargado de realizar el posicionamiento de noventa y nueve (99) puntos de control con receptores GNSS-GPS Diferencial, con tres (03) guías, en los distritos Ondores, Junín, Carhuamayo y Ulcamayo (provincia de Junín), Ninacaca, Huayllay, Pallanchacra, Paucartambo, Yanacancha, Chaupimarca, Simón Bolívar, San Francisco de Asís de Yarusyacan, Tielacayan, Tinyahuarco, Huachón y Vicco (provincia de Pasco) y Santa Ana de Tusi (provincia de Daniel Alcides Carrión) en los departamentos de Pasco y Junín, respectivamente.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Disponer de productos derivados de imágenes de satélite a fin de mejorar las condiciones técnicas para la ejecución de estudios de suelos con fines de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor de nivel semidetallado, por parte de la Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático, la que a su vez permitirá ampliar la cobertura territorial con información de potencial de tierras, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos Nacionales y Sectoriales relacionados a promover el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables del Sector.

4. ANTECEDENTES

En el marco de sus funciones asignadas, la Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático (en adelante, DERNCC) ha programado en el Plan Operativo Institucional 2024 de la DGAAA la tarea denominada “Ejecución de Levantamiento Geodésico de Puntos de Control” para el desarrollo del estudio “Elaboración y/o procesamiento de información cartográfica y satelital para su integración a la base gráfica digital. Yanacancha – Pasco”, con la finalidad de disponer de productos derivados de imágenes de satélite estereoscópicas para ser empleados como insumos técnicos en los estudios de levantamiento de suelos de nivel semidetallado que programe como parte de su Plan Operativo.

5. META DEL POI VINCULADO

Actividad: 5005098 “Generación de Información de Levantamiento de Suelos, de Zonificación Agroecológica y de Medición del deterioro del Suelo”.

Actividad operativa: “Ejecución de Levantamiento Geodésico de Puntos de Control - Yanacancha”.

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contar con medio de transporte para el desplazamiento de tres personas comisionados de la Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático con tres (03) guías, en el distrito de Yanacancha (Pasco) y sectores colindantes, con el objeto de arribar a los sectores donde se ubican los puntos de control identificados en el trabajo de gabinete inicial y proceder a la toma de datos de posicionamiento mediante receptores GNSS/GPS Diferencial.



Firmado digitalmente por RAMIREZ PATRON Luis Eduardo FAU
20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.03.2024 10:49:21 -05:00

Jirón Cahuide 805
Jesús María - Lima, Perú
T: (51) 209-8600
www.gob.pe/midagri





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Servicio : Alquiler de tres (03) vehículos para el desplazamiento de tres (03) personas comisionados de la DERNCC, con tres (03) guías, en los distritos Ondores, Junín, Carhuamayo y Ulcamayo (provincia de Junín), Ninacaca, Huayllay, Pallanchacra, Paucartambo, Yanacancha, Chaupimarca, Simón Bolívar, San Francisco de Asís de Yarusyacan, Ticlacayan, Tinyahuarco, Huachón y Vicco (provincia de Pasco) y Santa Ana de Tusi (provincia de Daniel Alcides Carrión) en los departamentos de Pasco y Junín, respectivamente, con el objeto de realizar el posicionamiento de noventa y nueve (99) puntos de control con receptores GNSS/GPS Diferencial a ser empleados en el procesamiento de datos raster de alturas geoidales.

Cantidad : 03
Días : 13 días
Del : 25 de marzo al 06 de abril 2024

Traslado y movilización de los comisionados, con tres (03) puntos de fotocontrol horizontal diarios de levantamiento, el tiempo por punto es de una (01) hora, son una hora de descanso por punto para el conductor, cuyo itinerario será el siguiente:

Actividades vehículo 01

25 de marzo 2024

Traslado vía terrestre de Lima hacia la ciudad de Cerro de Pasco (06h 30 min aproximadamente), posteriormente al distrito de Yanacancha, configuración y prueba de equipos y planificación del trabajo de campo.

Salida desde Lima: 8:00 horas
Kilometraje aproximado: 260 km

26 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan47, Yan48 y Yan04. En los Centros Poblados Villa Corazón de Jesús/Chichuraquina, Antacancha y San Francisco de Asís de Yarusyacan. En los distritos de Santa Ana de Tusi y San Francisco de Asís de Yarusyacan, de la provincia de Daniel Alcides Carrión y Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Yanacancha: 7:30 horas
Retorno a Cerro de Pasco: 16:00 horas
Kilometraje aproximado: 60 km

27 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan42, Yan02 y Yan54. En los Centros Poblados Tomacunga, Tulca y Tingo Palca. En los distritos Ticlacayan, Yanacancha y Santa Ana de Tusi, de la provincia de Daniel Alcides Carrión y Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas
Retorno a Cerro de Pasco: 17:00 horas
Kilometraje aproximado: 70 km

28 de marzo 2024

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoEspacio Viceministerial de
Desarrollo De Agricultura Familiar e
Infraestructura Aeraria Y RiegoUnidades Ejecutoras a
completar/proyectos
especiales/programas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan06, Yan07 y Yan52. En los Centros Poblados Quichas, Salvia y Carmen Chico. En los distritos de Yanacancha y Ticlayan, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas

Retorno a Cerro de Pasco: 16:30 horas

Kilometraje aproximado: 80 km

29 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan62, Yan58 y Yan60. En los Centros Poblados Janahuaylan, Pucurhuain y Palca. En los distritos de Tinyahuarco y Chaupimarca, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas

Retorno a Cerro de Pasco: 17:00 horas

Kilometraje aproximado: 100 km

30 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan74, Yan81 y Yan83. En los Centros Poblados Guesha, San José de Chupana y Pilar Ragra. En los distritos de Ticlayan y Ninacaca, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas

Retorno a Cerro de Pasco: 17:00 horas

Kilometraje aproximado: 100 km

31 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan24, Yan93 y Yan25. En los Centros Poblados Abandonada, Uncha y Auquihushanan. En el distrito de Ninacaca y Paucartambo, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas

Retorno a Cerro de Pasco: 17:00 horas

Kilometraje aproximado: 100 km

01 de abril 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan22, Yan91 y Yan23. En los Centros Poblados Racray, Agochinchan y Algaycancha. En el distrito de Ninacaca, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas

Traslado a Junín: 17:00 horas

Kilometraje aproximado: 90 km

02 de abril 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan31, Yan88 y Yan94. En los Centros Poblados La Victoria, Bellavista y Jocco Purhua. En el distrito de Paucartambo y Ninacaca, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Junín: 7:30 horas

Traslado a Junín: 17:00 horas

Kilometraje aproximado: 100 km

03 de abril 2024

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoEspacio Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria y RiegoUnidades Ejecutoras a
completar/proyectos
especiales/programas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan89, Yan12 y Yan90. En los Centros Poblados Chagshatambo, Quilcancha y Pinuc. En el distrito de Carhuamayo, de la provincia de Junín, del departamento de Junín.

Salida desde Junín: 7:30 horas

Traslado a Junín: 16:00 horas

Kilometraje aproximado: 60 km

04 de abril 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan64, Yan65 y Yan38. En los Centros Poblados San Juan de León Pata, Hornua y Condorcayan. En el distrito de Huayllay y Vicco, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Junín: 7:30 horas

Traslado a Junín: 17:00 horas

Kilometraje aproximado: 60 km

05 de abril 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan15, Yan09 y Yan76. En los Centros Poblados Pumahuayin, Pumapachupan y Villa de Pasco. En el distrito de Ninacaca y Tinyahuarco, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Junín: 7:30 horas

Traslado a Junín: 17:00 horas

Kilometraje aproximado: 60 km

06 de abril 2024

Viaje de retorno Junín – Lima

Salida desde Junín: 15:00 horas

Kilometraje aproximado: 240 km

Actividades vehículo 02

25 de marzo 2024

Traslado vía terrestre de Lima hacia la ciudad de Cerro de Pasco (06h 30 min aproximadamente), posteriormente al distrito de Yanacancha, configuración y prueba de equipos y planificación del trabajo de campo.

Salida desde Lima: 8:00 horas

Kilometraje aproximado: 260 km

26 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan03, Yan45 y Yan49. En los Centros Poblados Santa Ana de Tusi, Jarria y Chagahuanusha. En los distritos de Santa Ana de Tusi y Pallanchacra, de la provincia de Daniel Alcides Carrión y Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Yanacancha: 7:30 horas

Retorno a Cerro de Pasco: 16:00 horas

Kilometraje aproximado: 60 km

27 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan42, Yan02 y Yan54. En los Centros Poblados Huamanmarca, Quimamarca y Marcapta. En el distrito de Ticlayan, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

espacho Viceministerial de
esarrollo De Agricultura Familiar e
Infraestructura Aeraria Y Rieeo

Unidades Ejecutoras a
completar/proyectos
esociales/programas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas
Retorno a Cerro de Pasco: 17:00 horas
Kilometraje aproximado: 70 km

28 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan67, Yan79 y Yan66. En los Centros Poblados Muymuy, Setimiento y Chiric. En los distritos de Ticlayan y Huachón, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas
Retorno a Cerro de Pasco: 16:30 horas
Kilometraje aproximado: 80 km

29 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan59, Yan82 y Yan08. En los Centros Poblados Tahuantinsuyo, Chuncana y Jarapampa. En los distritos de Chaupimarca, Ticlayan y Yanacancha, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas
Retorno a Cerro de Pasco: 17:00 horas
Kilometraje aproximado: 100 km

30 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan21, Yan69 y Yan78. En los Centros Poblados Carhuac, Huanca y Rumichaca. En los distritos de Ticlayan, Ninacaca y Huachón, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas
Retorno a Cerro de Pasco: 17:00 horas
Kilometraje aproximado: 100 km

31 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan26, Yan18 y Yan80. En los Centros Poblados Alancuy, Huachón y Marca Marca. En el distrito de Ninacaca y Huachón, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas
Retorno a Cerro de Pasco: 17:00 horas
Kilometraje aproximado: 100 km

01 de abril 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan20, Yan95 y Yan96. En los Centros Poblados Liriopampa, Abandonada y Huancamachay. En el distrito de Paucartambo y Ninacaca, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas
Traslado a Junín: 17:00 horas
Kilometraje aproximado: 90 km

02 de abril 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan71, Yan98 y Yan27. En los Centros Poblados Mashgo, Chanchos y Cochambra. En el distrito de Paucartambo, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Junín: 7:30 horas



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

espacho Viceministerial de
esarrollo De Agricultura Familiar e
Infraestructura Aeraria Y Rieeo

Unidades Ejecutoras a
completar/proyectos
esociales/programas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Traslado a Junín: 17:00 horas
Kilometraje aproximado: 100 km

03 de abril 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan36, Yan77 y Yan10. En los Centros Poblados Iscayhuanca, Unión Prvenir y Chacacancha. En el distrito de Ninacaca, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Junín: 7:30 horas
Traslado a Junín: 16:00 horas
Kilometraje aproximado: 60 km

04 de abril 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan16, Yan87 y Yan41. En los Centros Poblados Casacot, Tuco Grande y Vicco. En el distrito de Vicco, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Junín: 7:30 horas
Traslado a Junín: 17:00 horas
Kilometraje aproximado: 60 km

05 de abril 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan70, Yan75 y Yan61. En los Centros Poblados Huay Huay, huapscancancha y Palca/Palcagrande. En el distrito de Ninacaca y Tinyahuarco, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Junín: 7:30 horas
Traslado a Junín: 17:00 horas
Kilometraje aproximado: 60 km

06 de abril 2024

Viaje de retorno Junín – Lima
Salida desde Junín: 15:00 horas
Kilometraje aproximado: 240 km

Actividades vehículo 03

25 de marzo 2024

Traslado vía terrestre de Lima hacia la ciudad de Cerro de Pasco (06h 30 min aproximadamente), posteriormente al distrito de Yanacancha, configuración y prueba de equipos y planificación del trabajo de campo.

Salida desde Lima: 8:00 horas
Kilometraje aproximado: 260 km

26 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan46, Yan50 y Yan05. En los Centros Poblados Pucunan, Cuellar Cancha y Cajamarquilla. En los distritos de Santa Ana de Tusi, San Francisco de Asís de Yarusyacan y Yanacancha, de la provincia de Daniel Alcides Carrión y Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Yanacancha: 7:30 horas
Retorno a Cerro de Pasco: 16:00 horas
Kilometraje aproximado: 60 km

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoEspacio Viceministerial de
Desarrollo De Agricultura Familiar e
Infraestructura Agraria Y RiegoUnidades Ejecutoras a
completar/proyectos
especiales/programas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

27 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan51, Yan56 y Yan53. En los Centros Poblados Mitopata, Pichapuquio y San Juan de Milpo. En los distritos de Simón Bolívar y San Francisco de Asís de Yarusyacan, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas

Retorno a Cerro de Pasco: 17:00 horas

Kilometraje aproximado: 70 km

28 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan55, Yan01 y Yan57. En los Centros Poblados San Antonio de Rancas, Cerro de Pasco y Jaital. En los distritos de Simón Bolívar, Chaupimarca y Yanacancha, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas

Retorno a Cerro de Pasco: 16:30 horas

Kilometraje aproximado: 80 km

29 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan76, Yan17 y Yan63. En los Centros Poblados Villa de Pasco, Colquijirca y Sacra Familia. En los distritos de Tinyahuarco y Simón Bolívar, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas

Retorno a Cerro de Pasco: 17:00 horas

Kilometraje aproximado: 100 km

30 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan84, Yan30 y Yan91. En los Centros Poblados Huapsacancha, Nueva Aurora y Ninacaca. En los distritos de Ticlayan y Ninacaca, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas

Retorno a Cerro de Pasco: 17:00 horas

Kilometraje aproximado: 100 km

31 de marzo 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan95, Yan19 y Yan21. En los Centros Poblados Abandonada, Socorro y Carhuac. En el distrito de Ninacaca, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas

Retorno a Cerro de Pasco: 17:00 horas

Kilometraje aproximado: 100 km

01 de abril 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan28, Yan97 y Yan92. En los Centros Poblados Antacanchan, Jogopurhua y Corcoran. En el distrito de Ninacaca, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Cerro de Pasco: 7:30 horas

Traslado a Junín: 17:00 horas

Kilometraje aproximado: 90 km



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

espacho Viceministerial de
esarrollo De Agricultura Familiar e
Infraestructura Aeraria Y Rieeo

Unidades Ejecutoras a
completar/proyectos
esociales/programas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

02 de abril 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan32, Yan40 y Yan72. En los Centros Poblados Ulcumayo, Shalipaico y Minacucho. En el distrito de Ulcumayo y Carhuamayo, de la provincia de Junín, del departamento de Junín.

Salida desde Junín: 7:30 horas
Traslado a Junín: 17:00 horas
Kilometraje aproximado: 100 km

03 de abril 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan33, Yan39 y Yan37. En los Centros Poblados Huayre, Huasquimachay y Rumilutaco. En el distrito de Junín y Carhuamayo, de la provincia de Junín, del departamento de Junín.

Salida desde Junín: 7:30 horas
Traslado a Junín: 16:00 horas
Kilometraje aproximado: 60 km

04 de abril 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan35, Yan99 y Yan13. En los Centros Poblados Rimaycancha, Wishlon (Cuchacancha) y Chacpay. En el distrito de Ondores, de la provincia de Junín, del departamento de Junín.

Salida desde Junín: 7:30 horas
Traslado a Junín: 17:00 horas
Kilometraje aproximado: 60 km

05 de abril 2024

Ubicación y georreferenciación de los puntos de control: Yan85, Yan73 y Yan14. En los Centros Poblados Pumahuayin, Palauchuco y Shelby. En el distrito de Ninacaca y Vicco, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.

Salida desde Junín: 7:30 horas
Traslado a Junín: 17:00 horas
Kilometraje aproximado: 60 km

06 de abril 2024

Viaje de retorno Junín – Lima
Salida desde Junín: 15:00 horas
Kilometraje aproximado: 240 km

8. RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

En caso de corresponder:

a) Proporcionar la información necesaria para la Ejecución del Servicio.

El proveedor en su propuesta económica deberá considerar los costos de peaje.

9. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTOR

A) DEL POSTOR:

a) Capacidad Legal:

Persona Natural o Jurídica

- Copia Simple de la tarjeta de propiedad del vehículo.
- Copia del SOAT, vigente durante la prestación del Servicio.
- Revisión Técnica Vigente del vehículo
- Seguro contra accidentes de los viajeros y de terceros a todo costo



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

espacho Viceministerial de
esarrollo De Agricultura Familiar e
Infraestructura Aeraria Y Rieeo

Unidades Ejecutoras a
completar/proyectos
esociales/ogramas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Cuenta de Detracción y Código de Cuenta Interbancaria (CCI), declaraciones juradas.

b) Capacidad Técnica:

- Modelo: Camioneta 4x4 Pick up
- Cantidad: 03 camionetas
- Combustible: Petróleo
- Aire Acondicionado (*)
- Llantas a todo terreno en buen estado – MT (*)
- Neblineros (*)
- Jaula antivuelcos, no obligatorio en vehículos modernos (*)
- Alarmas de retroceso (*)
- Libre kilometraje
- Botiquín con medicamentos de primeros auxilios (*)
- Cable de remolque y cable de auxilio eléctrico (*)
- Implementos de seguridad (cinturones de seguridad delanteros y posteriores) (*)
- Extintor con fecha de expiración vigente (*)

(*) En estos casos el proveedor deberá adjuntar una declaración jurada, donde indicará claramente que cuenta con las características detalladas una a una, como parte de su propuesta económica, a fin de garantizar el cumplimiento del Servicio requerido.

B) DEL PERSONAL PROPUESTO:

a) Capacidad:

- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) del Conductor
- Brevete Categoría A-2B del conductor.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y judiciales del Conductor.
- Conductor que conozca la zona de trabajo.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Días : 13 días
Del : 25 de marzo al 06 de abril de 2024
Cantidad : 03 camionetas

11. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El Servicio se llevará a cabo en los distritos Ondores, Junín, Carhuamayo y Ulcamayo (provincia de Junín), Ninacaca, Huayllay, Pallanchacra, Paucartambo, Yanacancha, Chaupimarca, Simón Bolívar, San Francisco de Asís de Yarusyacan, Ticsacayan, Tinyahuarco, Huachón y Vicco (provincia de Pasco) y Santa Ana de Tusi (provincia de Daniel Alcides Carrión) en los departamentos de Pasco y Junín, según detalle presentado en numeral 7. Considerar que el servicio se realizará en zona rural (carretera asfaltada, carreteras afirmadas y trochas carrozables) en los lugares mencionados. Asimismo, **el proveedor en su propuesta económica deberá considerar los costos de peaje.**

12. CONFORMIDAD DEL SERVICIO



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

La conformidad del servicio estará a cargo de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios, previo informe de conformidad de la Dirección de Evaluación de Recursos Naturales y Cambio Climático – DERNCC.

13. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El pago será en una sola armada, pago único, luego de otorgada la conformidad del Servicio.

El proveedor deberá entregar su respectivo comprobante de pago y conformidad del Servicio, por mesa de partes, cito en Jirón Cahuide 805, Jesús María 15072.

Asimismo, deberá adjuntar su respectivo CCI indicando el banco respectivo.

14. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor: F= 0.40

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato vigente que debió ejecutarse o en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera de materia de retraso.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del Contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver el Contrato por incumplimiento.

15. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación con el contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

espacho Viceministerial de
esarrollo De Agricultura Familiar e
Infraestructura Aeraria Y Rieeo

Unidades Ejecutoras a
completar/proyectos
esociales/programas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

16. CLAUSULA DE CUMPLIMIENTO

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

17. CONFIDENCIALIDAD

De ser procedente, indicar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga accesos y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

 Firmado digitalmente por VASQUEZ
ACUNA Jorge Alexander FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.03.2024 11:47:18 -05:00

JORGE ALEXANDER VÁSQUEZ ACUÑA
Director General
Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios